



**SESION ADJUDICACIÓN DOCENTE**  
**73° CURSO DEL PROGRAMA DE FORMACION**  
**Semanas 1 a 45.**

<b>Código:</b>	2
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Bases constitucionales de la judicatura: aspectos orgánicos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 5 de diciembre de 2017, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En este módulo se busca examinar las disposiciones constitucionales relacionadas con la judicatura: arts. 6 y 7 de la Constitución Política de la República aplicados al Poder Judicial, arts. 19 N° 3 en lo relativo al derecho al juez predeterminado por ley, y N° 7 en lo relativo a la indemnización por error judicial: concepto de abandono de deberes de los magistrados de los tribunales superiores de justicia y art 76 y ss. de la Constitución Política de la República (exigencia de legalidad de los tribunales, extensión de esta exigencia, análisis de la facultad de imperio, relevancia de las opciones constitucionales sobre nombramiento de los jueces: fuero judicial, etc.). La discusión relativa a la independencia e imparcialidad de los jueces son objeto de tratamiento en sesiones posteriores.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Larroucau Torres</b>

<b>Código:</b>	3
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Organización de los tribunales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 5 de diciembre de 2017, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión busca presentar una introducción, como visión sinóptica, a la organización de los tribunales al interior del Poder Judicial, que dé cuenta de las particularidades de la estructura de los tribunales especiales y de la forma de distribución de competencias de acuerdo a la presencia o ausencia de algunos tribunales en el territorio jurisdiccional de los jueces de letras. Debe incluir también una referencia a la introducción de la figura de los administradores en los tribunales, sin perjuicio de que la administración de tribunales propiamente tal forme parte de otro módulo.
<b>Docente</b>	<b>Juan Opazo Lagos</b>



<b>Código:</b>	4
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Estatuto de los jueces</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 6 de diciembre de 2017, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Docente: integrante del Escalafón primario del Poder Judicial, 5 a 2 categoría. Este módulo busca presentar de manera sistemática todas las normas del Código Orgánico de Tribunales, y otras pertinentes, que definen el estatuto de los jueces: sus derechos y prerrogativas y sus deberes, en cuanto suplentes, interinos o titulares de un cargo de juez en los tribunales ordinarios o especiales de justicia que integran el Poder Judicial. Se valora incluir una aproximación comparativa al estatuto de los jueces de tribunales especiales que se encuentran fuera del Poder Judicial.
<b>Docente</b>	<b>Juan Cristóbal Mera Muñoz</b>

<b>Código:</b>	5
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Función disciplinaria y calificaciones</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 6 de diciembre de 2017, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Docente: integrante del Escalafón primario del Poder Judicial, 5 a 2 categoría. Este módulo tiene por objeto dar a los participantes una visión completa del ámbito de acción de la función disciplinaria de los distintos tribunales, la fuente normativa de las facultades involucradas en dicha función, y el procedimiento aplicable para su ejercicio. Debe también exponer el mecanismo de calificaciones al interior del Poder Judicial, y la relación entre calificaciones y función disciplinaria.
<b>Docente</b>	<b>Juan Cristóbal Mera Muñoz</b>



<b>Código:</b>	6
<b>Extensión del módulo:</b>	Tres sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Nociones básicas de administración de tribunales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 7 de diciembre de 2017, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b> <b>Lunes 11 de diciembre de 2017, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Las dos sesiones de este módulo están dedicadas a presentar a los participantes las principales tareas que deben ser cumplidas en la función de administración de tribunales; los cometidos legales o de otras fuentes normativas asociados a dichas tareas, los sujetos, las atribuciones y recursos involucrados en ellas. El módulo debe incluir al menos una referencia los principios de gestión eficaz y eficiente aplicados a tribunales.</p> <p>En particular, en la primera sesión, se busca analizar los distintos modelos de administración, el rol del administrador, el rol del comité de jueces, el rol del juez presidente y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.</p> <p>En la segunda sesión, se busca trabajar sobre las cuentas bancarias del tribunal y su control.</p>
<b>Docente</b>	<b>Marcos Lynch Baack</b>

<b>Código:</b>	7
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Taller de instrucción de sumario interno</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 11 de diciembre de 2017, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Esta sesión está dedicada a que los participantes simulen, a partir de un caso dado, la forma en que se lleva a cabo la tramitación de un sumario al interior de un tribunal. La sesión debe contar con la descripción de un caso y los antecedentes relacionados para que los alumnos, individualmente o en grupo, tengan que tomar decisiones sobre las resoluciones procedentes y las actuaciones a realizar.</p>
<b>Docente</b>	<b>Álvaro Martínez Alarcón</b>



<b>Código:</b>	8
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Bases constitucionales de la judicatura: independencia judicial</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 18 de diciembre de 2017, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión está dedicada a tratar la independencia judicial en sus diversas dimensiones, tanto entendida como independencia del juez cuanto como independencia del Poder Judicial; su contenido y sus fuentes constitucionales, legales, convencionales e internacionales.
<b>Docente</b>	<b>Pablo Alarcón Jaña</b>

<b>Código:</b>	9
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Bases constitucionales de la judicatura: imparcialidad</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 18 de diciembre de 2017, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En esta sesión se busca que los participantes en el curso de formación tomen conocimiento de los distintos elementos teóricos asociados a la imparcialidad judicial, en especial en su carácter definitorio de la función jurisdiccional (en oposición a formas de autocomposición y autotutela). La sesión debe incluir las fuentes normativas de la exigencia de imparcialidad de los jueces así como los instrumentos o instituciones asociados a su protección y garantía.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil</b>



<b>Código:</b>	10
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Debido proceso (constitucional)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 19 de diciembre de 2017, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>La primera parte de la sesión debe estar dedicada a tratar el origen de la expresión debido proceso en el derecho anglosajón y su evolución, con particular énfasis en su carácter de exigencia dirigida al actuar del órgano jurisdiccional en sus elementos de fairness y racionalidad.</p> <p>El objeto de la segunda parte de la sesión es dar a los participantes una noción cabal de la regulación aplicable al debido proceso a nivel constitucional (con su correspondiente jurisprudencia de inaplicabilidad) y a nivel convencional internacional.</p> <p>Incluye la discusión sobre la extensión del concepto a la actividad administrativa, y el debilitamiento conceptual asociado.</p>
<b>Docente</b>	<b>Alberto Merino Lefenda</b>

<b>Código:</b>	11
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Debido proceso (penal)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 19 de diciembre de 2017, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>El objeto de esta sesión es examinar de qué manera la regulación penal del debido proceso cumple con las exigencias constitucionales de justicia y racionalidad, y con las de los tratados internacionales en esta materia; en qué medida el margen de actuación judicial permite un mayor o menor grado de concreción del debido proceso, y cuáles son los problemas existentes en la jurisdicción criminal, respecto del debido proceso.</p>
<b>Docente</b>	<b>Jean Pierre Matus Acuña</b>



<b>Código:</b>	12
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Diversidad sexual y no discriminación</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 20 de diciembre de 2017, 9:00 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo debe partir de la presentación las distintas orientaciones sexuales e identidades de género que la diversidad humana hace posible. Deben analizarse las formas de negación o menosprecio tales como la homofobia o la transfobia, la marginación, el rechazo, el maltrato etc., y como estas son incompatible con el horizonte de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.
<b>Docente</b>	<b>Yasna Valenzuela Román</b>

<b>Código:</b>	13
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Teoría de género</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 20 de diciembre de 2017, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión tiene por objetivo el estudio de la teoría del género en la historia de la filosofía. Debe abarcar al menos las concepciones de feminismo liberal, feminismo socialista, postfeminismo y teoría queer.
<b>Docente</b>	<b>Ximena Gauche Marchetti</b>

<b>Código:</b>	14
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Género y derecho: estereotipos de género</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 21 de diciembre de 2017, 9:00 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión tiene por objetivo el estudio de la vinculación entre la operación de estereotipos de género y la vulneración de derechos fundamentales de igualdad, autonomía personal e integridad personal, entre otros.
<b>Docente</b>	<b>Jessica Arenas Paredes</b>



<b>Código:</b>	15
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Imparcialidad y género</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 21 de diciembre de 2017, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión tiene como objetivo analizar los estereotipos de género presentes en la vida cotidiana que pueden afectar la imparcialidad de la decisión judicial. Busca que los alumnos del Programa de Formación, analicen de forma crítica los prejuicios que, por acción u omisión, podrían afectar la imparcialidad de las resoluciones judiciales.
<b>Requisitos especiales:</b>	Metodología: taller activo de discusión (4 horas). Guiado por un docente que presente situaciones y casos que permitan y alienten la autocrítica.
<b>Docente</b>	<b>Jessica Arenas Paredes</b>

<b>Código:</b>	16
<b>Extensión del módulo:</b>	Cuatro sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>1) Ética Judicial 2) Taller de ética judicial</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>1) Viernes 22 de diciembre de 2017, 9:00 a 12:30 (teoría) 2) Viernes 22 de diciembre de 2017, 13:30 a 17:00 (taller) Miércoles 26 de septiembre de 2018, 9:30 a 13:00 (taller) Miércoles 26 de septiembre de 2018, 14:30 a 18:00 (taller)</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<b>1) Ética judicial:</b> El objetivo de esta sesión es presentar a los alumnos el marco conceptual general desde el cual abordar el tema de la ética judicial; introducirlos en algunas situaciones en que ella puede ser puesta a prueba, en preparación a las siguientes sesiones sobre ética judicial que contempla el curso, y dotarlos de herramientas para enmarcar el análisis de los problemas éticos, y posibles criterios de solución (códigos de ética para abogados, códigos de ética para jueces, etc.) <b>2) Taller de ética judicial:</b> Sobre la metodología de trabajo en grupos, discusión y presentación de conclusiones. Se trata de enfrentar a los participantes a la identificación de problemas éticos a partir de casos dados, y a la proposición de cursos de acción frente a ellos, compatibles con el marco normativo expuesto en la sesión relativa a Ética Judicial.
<b>Requisitos especiales</b>	Docente: integrante del Escalafón primario del Poder Judicial, 5 a 2 categoría.
<b>Docente</b>	<b>Pablo Maillet y Tita Aránguiz</b>



<b>Código:</b>	17
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>El concepto de derecho (1)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 23 de enero de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Las sesiones sobre el concepto de derecho buscan que un docente distinto exponga, en cada uno de las tres sesiones dobles (de día completo) su concepto de derecho, de modo tal que al cabo de las seis sesiones, los participantes manejen ciertas alternativas, con sus respectivas referencias doctrinales, sobre la forma de entender el fenómeno del derecho en la sociedad y las consecuencias que aquello puede tener para el ejercicio de la judicatura.</p> <p>Esta primera sesión debe abordar un concepto de derecho ligado al iusnaturalismo, a sus formulaciones clásicas y las corrientes contemporáneas que pueden adscribirse a la idea de que la validez del derecho positivo reposa esencialmente en valores superiores.</p>
<b>Docente</b>	<b>Fernando Arancibia Collao</b>

<b>Código:</b>	18
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>El concepto de derecho (2)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 24 de enero de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Las sesiones sobre el concepto de derecho buscan que un docente distinto exponga, en cada uno de las tres sesiones dobles (de día completo) su concepto de derecho, de modo tal que al cabo de las seis sesiones, los participantes manejen ciertas alternativas, con sus respectivas referencias doctrinales, sobre la forma de entender el fenómeno del derecho en la sociedad y las consecuencias que aquello puede tener para el ejercicio de la judicatura.</p> <p>Esta segunda sesión debe abordar un concepto de derecho ligado al iuspositivismo, a su formulación clásica, la diferencia entre iuspositivismo y Escuela de la Exégesis, y a las doctrina que actualmente pueden calificarse de neopositivistas.</p>
<b>Docente</b>	<b>Alberto Pino Emhart</b>





<b>Código:</b>	19
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>El concepto de derecho (3)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 25 de enero de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Las sesiones sobre el concepto de derecho buscan que un docente distinto exponga, en cada uno de las tres sesiones dobles (de día completo) su concepto de derecho, de modo tal que al cabo de las seis sesiones, los participantes manejen ciertas alternativas, con sus respectivas referencias doctrinales, sobre la forma de entender el fenómeno del derecho en la sociedad y las consecuencias que aquello puede tener para el ejercicio de la judicatura. Esta tercera sesión debe abordar un concepto de derecho que se plantee como alternativo al iuspositivismo y al iusnaturalismo (vg. realismo jurídico, concepto del derecho de la teoría crítica del derecho)
<b>Docente</b>	<b>Gabriel Álvarez Undurraga</b>

<b>Código:</b>	20
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Argumentación jurídica</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 26 de enero de 2018, 9:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Estas sesiones buscan aportar a los participantes el marco teórico básico en el que se desarrolla la justificación de una decisión en el ámbito pragmático del derecho, esto es, en el contexto de decisiones asociadas a consecuencias jurídicas.
<b>Docente</b>	<b>Johann Benfeld Escobar</b>



<b>Código:</b>	21
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>La constitución como fuente del derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 29 de enero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión está destinada a presentar el estado actual de la doctrina y la jurisprudencia sobre la calidad de la constitución como fuente del derecho, el sentido y la extensión de la expresión “fuerza normativa de la Constitución”. Debe contemplar en específico un estudio de la controversia entre supremacía y derogación, tal y como se ha presentado en la doctrina y en la jurisprudencia del TC y la CS.
<b>Docente</b>	<b>Miriam Henríquez y Julio Rojas</b>

<b>Código:</b>	22
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Aplicación de la constitución por la justicia ordinaria</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 29 de enero de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión busca presentar a los participantes a) todos los casos en que la propia legislación o normativa subconstitucional hace referencia a disposiciones constitucionales (en especial sobre derechos constitucionales) e impone al juez un deber de aplicarlas (Código Procesal Penal, Código del Trabajo, etc.), así como b) la doctrina y jurisprudencia existentes sobre la aplicación directa de la Constitución por parte del juez, en particular en caso de oposición entre la Constitución y fuentes infraconstitucionales que no se conformen a ella.
<b>Docente</b>	<b>Ángela Vivanco Martínez</b>



<b>Código:</b>	23
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derechos fundamentales como valores</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 30 de enero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión tiene como objetivo presentar a los participantes la doctrina que ve en los derechos fundamentales "valores" o "principios" (en oposición a reglas), su consecuencia respecto del ámbito de aplicación de los derechos fundamentales (efecto de irradiación, efecto horizontal de los derechos constitucionales) y de sus consecuencias jurídicas (posibilidad de colisión de derechos fundamentales) y metodológicas (enunciado del método ponderación, el que es objeto de una sesión aparte).
<b>Docente</b>	<b>Patricio Masbernat Muñoz</b>

<b>Código:</b>	24
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Ponderación: teoría y taller de casos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 30 de enero de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Miércoles 31 de enero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En esta sesión los participantes deberán conocer los rasgos esenciales de la ponderación como método, y trabajar sobre la base de dos casos preparados por el docente, que permitan la aplicación de este método. Los dos casos deberán ser entregados al inicio de la clase y deberán ser resueltos en trabajo en 4 grupos durante la segunda mitad de la sesión, incluyendo la discusión de sus resultados en plenario. (Cada grupo deberá presentar una respuesta a los 2 casos con somera fundamentación de los criterios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto).
<b>Docente</b>	<b>Ignacio Covarrubias Cuevas</b>



<b>Código:</b>	25
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derechos fundamentales como reglas</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 31 de enero de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo del módulo es presentar a los alumnos el modelo alternativo al de la teoría de los derechos como principios o valores. Debe considerar el modelo teórico constitucional que enfatiza la necesidad de tratar los preceptos de derechos fundamentales como reglas, y aportar elementos de interpretación constitucional que permitan disciplinar la fundamentación de los enunciados normativos.
<b>Docente</b>	<b>Ignacio Covarrubias Cuevas</b>

<b>Código:</b>	26
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Recurso de inaplicabilidad</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 1 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esta sesión debe presentar al curso una visión general sobre el recurso de inaplicabilidad para luego concentrarse en los requisitos constitucionales y legales orgánico constitucionales del ejercicio de la facultad del juez para solicitar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la inaplicabilidad de un precepto legal, y la jurisprudencia recaída en las acciones ejercidas hasta la fecha en ejercicio de esta facultad.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Pica Flores</b>



<b>Código:</b>	27
<b>Extensión del módulo:</b>	Cuatro sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho Internacional Público</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 1 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Viernes 2 de febrero de 2018, 9:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00</b> <b>Lunes 5 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En estas sesiones se busca que el docente presente a los participantes un resumen con enfoque en casos prácticos, de la forma en que actualmente el derecho internacional público se incorpora como fuente del nacional, en sus diversas fuentes (ius cogens, costumbre internacional, tratados, principios) y cuáles son los principales tratados cuyo ámbito de aplicación involucra la aplicación del derecho por los tribunales de instancia. De estos deberán excluirse, o bien sólo tratarse someramente, los tratados internacionales sobre derechos humanos, por estar contemplado en un módulo separado que se imparte con contenidos aportados y docentes capacitados por el ACNUDH.
<b>Docente</b>	<b>José Tomás Henríquez Cabrera</b>

<b>Código:</b>	28
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho Comercial (actualización)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 12 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Estas sesiones tienen por objetivo presentar a los estudiantes las corrientes doctrinarias y jurisprudenciales, más actuales y de mayor importancia en nuestro país respecto del derecho comercial y derecho de la empresa en general. Se debe poner un énfasis práctico y enfocar el curso en el trabajo propiamente judicial. Lo referente a la nueva ley de reorganización y liquidación de empresa y personas, debe ser excluido ya que forma parte de un módulo especial.
<b>Docente</b>	<b>Adolfo Silva Walbaum</b>



<b>Código:</b>	29
<b>Extensión del módulo:</b>	Tres sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho Comercial (ley 20.720)</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 13 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Miércoles 14 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Estas sesiones tienen por objetivo explicar los fundamentos, instituciones y el procedimiento de liquidación, abarcando una visión general del nuevo régimen concursal establecido en la ley 20.720.
<b>Docente</b>	<b>Cristian Palacios Vergara</b>

<b>Código:</b>	30
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>El relato judicial</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 15 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Dedicado a explicar a los participantes cómo cualquier sentencia se corresponde con una estructura de relato (introducción, desarrollo y desenlace) con características especiales derivadas de las exigencias procesales que sustentan la decisión judicial.
<b>Requisitos especiales</b>	Se busca que la sesión sea presentada por un juez de instancia que tenga experiencia considerable en materia de relación ante cortes de apelaciones.
<b>Docente</b>	<b>Romy Rutherford y Hernán Cárdenas</b>



<b>Código:</b>	31
<b>Extensión del módulo:</b>	Seis sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <b>La cuestión controvertida</b></li><li>2) <b>Taller de determinación de la cuestión controvertida</b></li><li>3) <b>Determinación de los hechos controvertidos</b></li><li>4) <b>Taller de determinación de los hechos controvertidos</b></li><li>5) <b>Taller de determinación de los puntos de prueba</b></li></ol>
<b>Fecha y horario:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <b>Viernes 16 de febrero de 2018, 9:00 a 12:30</b></li><li>2) <b>Lunes 19 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b></li><li>3) <b>Lunes 19 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00</b></li><li>4) <b>Martes 20 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b></li><li>5) <b>Martes 20 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00 y miércoles 21 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b></li></ol>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <b>La cuestión controvertida</b> Sesión teórica dirigida a mostrar las dificultades que puede plantear el determinar con precisión el quid o asunto a resolver en un proceso, y la relevancia procesal que ello tiene en las etapas posteriores.</li><li>2) <b>Taller de determinación de la cuestión controvertida</b> Sobre la base de tres o cuatro ejercicios de controversias en que el punto controvertido no es evidente, se pide a los participantes que precisen cual es la cuestión controvertida en el caso.</li><li>3) <b>Determinación de los hechos controvertidos</b> Sesión teórica dirigida al estudio de los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, su procedencia, características y requisitos.</li><li>4) <b>Taller de determinación de los hechos controvertidos</b> Esta sesión está dirigida a un trabajo de taller, sobre la base de una cantidad de casos dados, se da a los participantes la posibilidad de ejercitarse en la determinación relativa a cuáles son los hechos controvertidos en una causa, en particular en aquellos casos en que no resulte evidente.</li><li>5) <b>Taller de determinación de los puntos de prueba</b> Dirigida a que el alumno ejercite la redacción de los puntos de prueba y en particular de la resolución que recibe la causa a prueba</li></ol>
<b>Requisitos especiales</b>	<p>Este módulo debe ser dictado por un equipo docente de, al menos, 2 personas.</p> <p>Las sesiones correspondientes a la cuestión controvertida y a su respectivo taller deben ser dirigidas por la(s) misma(s) persona(s)</p> <p>Las sesiones correspondientes a determinación de hechos controvertidos y a su respectivo taller deben ser dirigidas por la(s) misma(s) persona(s)</p> <p>Las sesiones correspondientes a taller de puntos de prueba deben ser dirigidas por la(s) misma(s) persona(s)</p>
<b>Docente</b>	<b>Patricia Fuenzalida y Hugo Fábrega</b>



<b>Código:</b>	32
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>La prueba</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 26 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Esta sesión está dedicada a repasar los conceptos fundamentales sobre teoría de la prueba, dar una visión general sobre sistemas y estándares probatorios.</p> <p>El módulo busca presentar la forma en que los hechos se incorporan y se conocen (directa o indirectamente; deductiva o inductivamente) al proceso, revisando de forma crítica las nociones de objetividad, verdad material y verdad procesal, en particular en relación a la valoración de la prueba.</p> <p>Debe hacerse mención a la diferencia y consecuencias prácticas entre prueba y presunción</p> <p>Se debe analizar la prueba como fundamento o motivación de las decisiones judiciales.</p>
<b>Docente</b>	<b>Andrés Fuchs Nissim</b>

<b>Código:</b>	33
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Epistemología de la prueba</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 26 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Lunes 5 de marzo de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Estas sesiones tienen por objeto que los alumnos analicen la forma como los sujetos registran los hechos que perciben, y cómo el hecho percibido está supeditado a las condiciones en que se produce dicha percepción. Lo anterior, con el propósito de dar a los estudiantes herramientas para apreciar que el problema de la prueba testimonial no sólo es la posibilidad de que un testigo mienta, sino la determinación del alcance de la declaración de un testigo que dice la verdad. La pregunta a responder es ¿cuánto de verdad dice un testigo que dice la verdad?</p>
<b>Requisitos especiales:</b>	<p>Estas sesiones deberán ser conducida por un psicólogo, y deberá contener una parte teórica y una actividad práctica que permita al alumno experimentar y contrastar su propia experiencia testimonial con la de los demás alumnos.</p>
<b>Docente</b>	<b>Héctor Vargas Garrido</b>





<b>Código:</b>	34
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Sistemas probatorios</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 27 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En esta sesión se deberán exponer los distintos sistemas probatorios existentes y vigentes en nuestro ordenamiento procesal, destacando sus fundamentos, ventajas y desventajas comparativas. Deben revisarse los sistemas probatorios en atención a la valoración o estimación de la misma. Según aquello, como mínimo deben analizarse los sistemas: de prueba libre, de prueba legal o tasada y los sistemas mixtos, abarcando sus consecuencias prácticas, sus objetivos teleológicos y su recepción en el sistema procesal judicial chileno.
<b>Docente</b>	<b>Ramón Barría Cárcamo</b>

<b>Código:</b>	35
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>1) Apreciación de la prueba según las reglas de la sana crítica 2) Taller de apreciación de la prueba según la sana crítica</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>1) Martes 27 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00 2) Miércoles 28 de febrero de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	1) Sesión dedicada a la exposición del método de apreciación de la prueba según la sana crítica y las exigencias que plantea a la explicación o fundamentación de la decisión de dar ciertos hechos por probados y otros por no probados. 2) En esta sesión se deberán presentar 4 casos que describan hechos controvertidos y diversos medios de prueba aportados en conflicto, los que se discutirán en grupos que deberán tomar una decisión y explicarla a la luz de las reglas de la experiencia, la lógica y los conocimientos científicos asentados. El conductor de esta sesión deberá estar en condiciones de evaluar y eventualmente corregir los fundamentos de la aplicación de las reglas de la sana crítica a los respectivos casos.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma Correa</b>



<b>Código:</b>	36
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Medios de prueba en particular: testigos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 28 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00 y Jueves 1 de marzo de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Estas sesiones buscan reforzar en los participantes sus conocimientos sobre las reglas aplicables a la prueba testimonial en general, y aportarles una visión comparativa en las distintas sedes jurisdiccionales, así como a través de las diversas oportunidades procesales (primera instancia, apelación, recursos extraordinarios como nulidad laboral, penal, etc.)
<b>Requisitos especiales</b>	El (los) docente(s) de este módulo debe(n) ser juez de tribunal o juzgado en el que se lleven a cabo procedimientos orales adversariales con, al menos, 3 años de experiencia en sus respectivas funciones.
<b>Docente</b>	<b>Carlos Hidalgo Muñoz</b>

<b>Código:</b>	37
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Medios de prueba en particular: instrumentos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 1 de marzo de 2018, 14:30 a 18:00 y Viernes 2 de marzo de 2018, 9:00 a 12:30</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Estas sesiones buscan reforzar en los participantes sus conocimientos sobre las reglas aplicables a los instrumentos como medios de prueba, y aportarles una visión comparativa en las distintas sedes jurisdiccionales, así como a través de las diversas oportunidades procesales (primera instancia, apelación, recursos extraordinarios como nulidad laboral, penal, etc.)
<b>Requisitos especiales:</b>	El (los) docente(s) de este módulo debe(n) ser juez civil con, al menos, 3 años de experiencia en sus respectivas funciones.
<b>Docente</b>	<b>David Gómez Palma</b>



<b>Código:</b>	38
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Medios de prueba en particular: documental no instrumental</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 2 de marzo de 2018, 13:30 a 17:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Este módulo busca presentar a los participantes los problemas que se plantean en la aportación de prueba documental no instrumental (registros de audio, imágenes, archivos presentación de objetos o sustancias) en los procedimientos en distintas sedes jurisdiccionales.
<b>Docente</b>	<b>Miguel Ángel Reyes Poblete</b>

<b>Código:</b>	39
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Estándares probatorios</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 5 de marzo de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esa sesión tiene por objetivo el análisis práctico de las cargas y estándares probatorios relacionados a los procesos judiciales en distintas competencias, con especial énfasis en el proceso civil.
<b>Requisitos especiales:</b>	La sesión deberá ser conducida por un juez o ministro con cargo titular en el escalafón primario del Poder Judicial.
<b>Docente</b>	<b>Romy Rutherford Parentti</b>

<b>Código:</b>	40
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Aspectos procedimentales de la prueba</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 6 de marzo de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Esa sesión tiene por objetivo el trabajo práctico relacionado con los distintos medios probatorios que pueden ser acompañados en el proceso civil, debe considerarse la forma de acompañarlos, su valoración y apreciación.
<b>Requisitos especiales:</b>	La sesión deberá ser conducida por un juez o ministro con cargo titular en el escalafón primario del Poder Judicial.
<b>Docente</b>	<b>Francisco Ferrada Culaciatti</b>



<b>Código:</b>	41
<b>Extensión del módulo:</b>	Tres sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Redacción de sentencias / Taller de relato judicial</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 6 de marzo de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Miércoles 7 de marzo de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Estos talleres tienen por objeto permitir a los participantes practicar la construcción de la estructura y desarrollo de la sentencia judicial en aplicación del método desarrollado en las sesiones código 21 a 25; esto es, como un relato estructurado que, sobre la base de los elementos normativos requisitos de la sentencia, expone la cuestión controvertida, los elementos probatorios aportados, la valoración de la prueba hacia los hechos procesalmente probados y no probados y los argumentos jurídicos que, sobre ello, fundamentan la decisión.
<b>Requisitos especiales</b>	El (los) docente(s) de este módulo debe(n) ser ministro de corte; juez o relator con, al menos, 3 años de experiencia en sus respectivas funciones.
<b>Docente</b>	<b>Margarita Sanhueza Núñez</b>

<b>Código:</b>	42
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Funciones de secretariado en juzgados y cortes</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 8 de marzo de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Este módulo busca presentar de manera sistemática la normas contenidas en el código orgánico y en otras cuerpos normativos que regulen las funciones y obligaciones de los secretarios de juzgados de letras, civiles y cortes.
<b>Requisitos especiales:</b>	El docente encargado de este módulo debe ser un ministro, o un juez o secretario con, al menos, 3 años de experiencia en sus respectivas funciones.
<b>Docente</b>	<b>Gabriel Hernandez Sotomayor</b>



<b>Código:</b>	43
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho y discapacidad</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 26 de marzo de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El curso busca dotar a los participantes de la información de contexto sobre distintas manifestaciones de la discapacidad, y el tratamiento jurídico vigente en Chile sobre la materia, incluyendo referencias a los estándares internacionales vigentes y aportando elementos de experiencias comparadas favorablemente valoradas.
<b>Docente</b>	<b>Paz Pérez Ahumada</b>

<b>Código:</b>	44
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho y pueblos indígenas</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 27 de marzo de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El curso busca explicar una síntesis del contexto social y cultural de los pueblos indígenas existentes en Chile y la regulación jurídica nacional e internacional que le es aplicable. Debe contemplar de manera específica una referencia a los problemas que surgen de la diferencias culturales, y los problemas que plantea su regulación jurídica a partir del modelo de cultura jurídica que propone el estado de derecho.
<b>Docente</b>	<b>Matías Meza-Lopehandía Glaesser</b>



<b>Código:</b>	45
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Inmigración y Derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 27 de marzo de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Actualmente la inmigración se ha vuelto un fenómeno común en nuestro país. Este módulo busca presentar este fenómeno en su realidad sociológico jurídica, las razones que lo explican y los desafíos que puede plantear al derecho, la administración y la judicatura. Debe contemplar la normativa e institucionalidad que regula la inmigración en Chile, incluyendo la perspectiva de los derechos humanos.
<b>Docente</b>	<b>Germán Olmedo Donoso</b>



**Resolver conforme a Derecho**

<b>Código:</b>	46-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 2 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Martes 3 de abril de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Al término del este módulo, los alumnos debieran estar en condiciones de explicar y analizar críticamente los principales argumentos de las tendencias más influyentes acerca de lo que hacen y deben hacer los jueces; exponer una síntesis de lo que sostiene cada una de las cuatro tendencias que se indican, ser capaz de dar cuenta de las razones de su fortaleza cultural; esto es, de su capacidad de influir en la actual cultura jurídica chilena, y de las críticas esenciales que se formulan a su respecto.</p> <p>La sesión deberá referirse a las grandes tendencias teóricas y doctrinarias que disputan que es lo que es resolver conforme a derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El paradigma de la Escuela Clásica de la exégesis.</li><li>b) El paradigma positivista respecto de qué es lo que hacen los jueces al resolver conforme a derecho</li><li>c) El paradigma realista</li><li>d) Intentos de superación del positivismo en la teoría del derecho contemporánea</li></ul> <p>Del mismo modo, el módulo debe incluir una reflexión sobre la noción de sujeción del juez a la ley y al derecho, sus diferencias y la importancia de esta sujeción considerando los aspectos morales, jurídicos y políticos en juego.</p>
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>



<b>Código:</b>	47-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 4 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Jueves 5 de abril de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Al término del módulo, los alumnos deberán estar en condiciones de explicar y aplicar los elementos de interpretación de las normas que se expresan como reglas; de dar cuenta de las complejidades, dudas y opciones que se presentan en su aplicación y de hacer opciones entre ellas y de justificarlas razonadamente.</p> <p>El módulo debe contener un estudio de los siguientes elementos de interpretación.</p> <p>a) El elemento gramatical. Distinción entre éste y el sentido de la ley. Principales problemas que se presentan al desentrañarlo.</p> <p>b) Los elementos lógico y sistemático. Importancia y legitimidad de hacer uso de ellos. Elementos comunes y diferenciadores entre ambos.</p> <p>c) El elemento histórico. Los principales argumentos en favor y en contra de la interpretación originalista.</p> <p>d) El elemento teleológico o finalista de interpretación: ¿cómo se reconoce? Riesgos de suplantarlos por los valores del juez.</p>
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

<b>Código:</b>	48-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 6 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Al término de esta sesión, el participante será capaz de explicar y de aplicar las principales reglas, principios y máximas que rigen la interpretación del derecho constitucional.</p> <p>Esta sesión deberá concentrarse en los principios y las reglas especiales en materia de interpretación de fuentes del derecho constitucional.</p>
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>





<b>Código:</b>	49-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 9 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo del módulo es preparar al participante para resolver conforme a derecho en casos en que, al menos aparentemente, aparecen normas contradictorias aplicable al caso en cuestión. En cada caso, deberán reconocer sus opciones y dar cuenta razonada de sus elecciones. El contenido del módulo deberá concentrarse en los casos de conflictos de normas y criterios de solución.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

<b>Código:</b>	50-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 10 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo de esta sesión es que el alumno sea capaz de explicar y de aplicar las principales reglas, principios y máximas que rigen la interpretación de reglas de derecho penal. El contenido del módulo será precisamente el de estas reglas, principios y máximas, y su vinculación con la noción de sujeción del juez a la ley.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

<b>Código:</b>	51-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 10 de abril de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo de este módulo es que el participante sea capaz de explicar y de aplicar las principales reglas, principios y máximas que rigen la interpretación en materia de contratos en derecho privado. El módulo deberá referirse en particular a los principios y reglas en materia de interpretación de contratos.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>



<b>Código:</b>	52-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 11 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo de esta sesión es que el alumno conozca los principales dilemas y tensiones que se presentan en la jurisdicción penal, y tome posición fundada en la controversia existente al respecto. El contenido del módulo deberá incluir una reflexión acerca de la discusión entre libertad y seguridad; garantismo y severidad, y presión pública vs. aislamiento.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

<b>Código:</b>	53-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 12 de abril de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b> <b>Viernes 13 de abril de 2018, 9:00 a 12:30</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Al finalizar este módulo, el participante deberá explicar que son los principios en el derecho, distinguirlos de las reglas y dar cuenta de las principales posiciones doctrinarias acerca de cómo el juez puede o debe determinar su contenido, y evaluarlas críticamente. Deberá poder reconocer los peligros de adelantar sus propias preferencias y prejuicios en nombre de los valores y principios del derecho, así como ser capaz de utilizar principios para resolver conforma a ellos. El contenido de estas sesiones se centrará en el problema de será: resolver conforme a derecho usando de principios, y deberá contemplar los siguientes puntos: a) ¿Qué son los principios? b) ¿De dónde se obtienen los principios? c) Las diferencias entre resolver conforme a reglas y hacerlo conforme a principios. d) Las tensiones entre principios y su resolución. e) Los riesgos de confundir los principios con los prejuicios.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>



<b>Código:</b>	54-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 13 de abril de 2018, 13:30 a 17:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En este módulo se discutirá la tensión entre estabilidad y cambio en las reglas jurídicas, en el contexto general de una reflexión sobre tradición y cambio en el derecho, y los valores en juego en esta dicotomía.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

<b>Código:</b>	55-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b> (mismo equipo docente)
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 16 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Martes 17 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo del módulo es obtener del participante una reflexión crítica sobre la importancia de razonar conforme a argumentos jurídicos lógicos y dar cuenta de los peligros políticos, jurídicos y morales de no hacerlo. El contenido del módulo debe incluir una referencia a los argumentos jurídicos más usuales, sus virtudes y limitaciones, y una discusión sobre si en verdad hay fallos buenos y malos.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>



<b>Código:</b>	56-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 17 de abril de 2018, 14:30 a 18:00 y Miércoles 18 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo de estas sesiones es realizar una recapitulación acerca de los problemas y posiciones que han sido tratados a lo largo de los módulos de resolver conforme a derecho. Se examinarán los elementos que inciden en las decisiones de los jueces y el contenido de la obligación que emana del a exigencia de que un juez deba resolver conforme a derecho, en particular en lo relativo al contenido del fallo.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

<b>Código:</b>	57-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 19 de abril de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo de estas sesiones es realizar una recapitulación acerca de los problemas y posiciones que han sido tratados a lo largo de los módulos de resolver conforme a derecho. Se examinarán los elementos que inciden en las decisiones de los jueces y el contenido de la obligación que emana del a exigencia de que un juez deba resolver conforme a derecho, en particular en lo relativo al contenido del fallo.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>



<b>Código:</b>	58-RCD
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCD (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 20 de abril de 2018, 9:00 a 12:30</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	En este módulo se aportan las conclusiones de las sesiones dedicadas a la exigencia de resolver conforme a derecho, con especial énfasis en el problema de si hay respuestas correctas en los casos difíciles.
<b>Docente</b>	<b>Jorge Correa Sutil y equipo</b>

#### **Curso habilitante para la jurisdicción penal.**

**\* IMPORTANTE** En cada una de las sesiones del curso habilitante para la judicatura penal (reformada) se deberá agotar el contenido indicado en el nombre o contenido del módulo. En los módulos en que no se indique el objetivo general o contenido mínimo, el docente deberá proponerlos en su postulación.

El perfil del docente corresponde para estas sesiones a magistrados de judicatura penal, a ministros de corte de apelaciones, o bien a académicos con experiencia acreditable en el ejercicio forense de la justicia criminal.

<b>Código:</b>	59-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Fundamentos y principios, estructura orgánica de los tribunales con competencia penal *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 23 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Mauricio Rettig Espinoza</b>



<b>Código:</b>	60-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Etapa de investigación y formalización de la investigación *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 23 de abril de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Pablo Huidobro Martinez</b>

<b>Código:</b>	61-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Medidas cautelares y nulidad procesal. *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 24 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Karin Mercado Rivas</b>

<b>Código:</b>	62-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Etapa intermedia *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 24 de abril de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Guillermo Amestica Zavala</b>



<b>Código:</b>	63-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Salidas alternativas y procedimientos especiales (archivo provisional, suspensión condicional, acuerdos reparatorios procedimientos abreviado y simplificado) *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 25 de abril de 2018, 9:30 a 13:00 Jueves 26 de abril de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Sergio Córdova Alarcón</b>

<b>Código:</b>	64-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Responsabilidad penal adolescente. *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 25 de abril de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>María Elena Santibañez Torres</b>



<b>Código:</b>	65-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Juicio oral *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 26 de abril de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Francisco Hermosilla Iriarte</b>

<b>Código:</b>	66-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Apreciación de prueba de peritos en materia penal</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 27 de abril de 2018, 9:00 a 12:30</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los alumnos del marco de conocimiento y herramientas analíticas básicas para comprender las pruebas periciales en materia penal. Deberá ponerse especial énfasis en informar a los participantes sobre las fuentes generales de introducción a los distintos temas que les permitan una profundización ulterior de los conocimientos aportados por este módulo.
<b>Docente</b>	<b>Waldemar Koch Salazar</b>

<b>Código:</b>	67-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Recursos *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 11 de mayo de 2018, 13:30 a 17:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Jaime Balmaceda Errázuriz</b>





<b>Código:</b>	68-HP
<b>Extensión del módulo:</b>	7 Sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo</b>	<b>Curso habilitante en materia penal Simulación de audiencias penales</b>
<b>Fecha y hora de realización:</b>	<b>Miércoles 2 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00 Viernes 4 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00 Lunes 7 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00 Martes 8 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00 Lunes 28 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00 Martes 5 de junio de 2018, 14:00 a 18:00 Miércoles 6 de junio de 2018, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>Llevar a cabo simulaciones de audiencias referidas a las temáticas señaladas, haciendo participar a los alumnos como jueces. El docente a cargo de la actividad deberá contar con un equipo de al menos dos abogados para que realicen los roles de fiscal y defensor. Para cada tipo de audiencia a ser simulada, deberá contarse con una batería mínima de 4 casos a ser simulados.</p> <p>Por cada sesión al menos 8 de los alumnos deberán pasar por el estrado, debiendo, en todo caso, al final de las simulaciones, haber simulado al menos 2 veces cada uno.</p> <p>Una de sus sesiones debe estar dedicada a preparar las pautas de cada audiencia.</p> <p>Deben realizarse audiencias tipo y otras que pongan su énfasis en las incidencias propias de cada audiencia.</p> <p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Simulación de audiencias sobre control de detención</li><li>2. Simulaciones de audiencias de formalización</li><li>3. Simulaciones de audiencias sobre aplicación de medidas cautelares</li><li>4. Simulaciones de audiencia preparatoria de juicio oral</li><li>5. Simulación de audiencias sobre Responsabilidad Penal Adolescente</li><li>6. Simulación de audiencia salidas alternativas/ procedimientos especiales</li></ol>
<b>Docente</b>	<b>Guillermo Amestica y equipo</b>



<b>Código:</b>	69
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>La víctima en el proceso penal</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 27 de abril de 2018, 13:00 a 17:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca presentar y estudiar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas víctimas de delito, mediante la intervención coordinada de las instituciones que integran el circuito por el cual transita.
<b>Docente</b>	<b>Jaime Salas Astrain</b>

<b>Código:</b>	70
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Control de ejecución de las penas</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 3 de mayo de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El modulo debe presentar los problemas jurídicos y prácticos asociados al control de ejecución de las penas.
<b>Docente</b>	<b>Juan Carlos Maggiolo y Carolina Gajardo</b>

<b>Código:</b>	71
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Introducción a la realidad carcelaria en Chile</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 8 de mayo de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca presentar a los estudiantes el estado actual de los problemas de las cárceles y de la población penitenciaria en Chile. Debe incluir un análisis del marco jurídico aplicable (derecho penitenciario) así como referencia a los principales problemas prácticos que plantea actualmente la realidad carcelaria. Se valorará especialmente la experiencia práctica de los Docente en temas de derecho o gestión penitenciaria
<b>Docente</b>	<b>Marcelo Ovalle Bazán</b>



**Resolver conforme a Derecho aplicado**

<b>Código:</b>	72-RCDA
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCDA (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho aplicado: Identificación de problemas y de aciertos argumentativos en las sentencias judiciales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 29 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00</b> <b>Miércoles 30 de mayo de 2018, 9:00 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Fortalecer la competencia de detección de problemas y de aciertos argumentativos en las sentencias. Para tales efectos se presentarán fragmentos de sentencias en que se resuelve adecuada/inadecuadamente problemas de interpretación de textos normativos, de valoración de la prueba, de calificación jurídica, etcétera. Frente a los distintos aciertos y errores que sean detectados, se espera que los participantes den razones de su posición y propongan, en términos generales, redacciones alternativas.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma y equipo</b>

<b>Código:</b>	73-RCDA
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCDA (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho aplicado: Identificación de problemas y propuestas de corrección en la argumentación fáctica de sentencias penales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 30 de mayo de 2018, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Fortalecer la competencia de detección de problemas en la reconstrucción de la prueba rendida (en cuanto soporte de la decisión), como también de su valoración en el texto de una sentencia penal. Para tales efectos se analizará(n) una o más sentencia(s) de tribunal de juicio oral en lo penal y se ensayarán posibles formas de corrección de los errores argumentativos en que se haya incurrido, como también de formas defectuosas de presentar la prueba que haya sido rendida en un juicio.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma y equipo</b>



<b>Código:</b>	74-RCDA
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCDA (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho aplicado: Redacción de considerandos de valoración de la prueba en las sentencias penales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 31 de mayo de 2018, 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 Viernes 1 de junio de 2018, 9:00 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Desarrollar la competencia de redacción de considerandos que fijen los hechos probados y que valoren la prueba rendida en un juicio. Para tales efectos, se propondrán algunas estrategias generales de escrituración de sentencias y se ensayarán distintas formas de redactar considerandos en que los hechos que se den por probados se vinculen adecuadamente con las normas aplicables. Asimismo, se ensayará la redacción de considerandos en que se valore la prueba disponible en un juicio, en términos que resuelvan adecuadamente los problemas relativos a la identificación de lo relevante, del uso la sana crítica y de la aplicación del estándar de prueba de la duda razonable.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma y equipo</b>

<b>Código:</b>	75-RCDA
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCDA (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho aplicado: El uso de la dogmática para la toma de decisiones en casos penales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 1 de junio de 2018, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Fortalecer la competencia de uso de las categorías de la dogmática penal para la toma de decisiones judiciales. Para tales efectos, se requiere trabajar con uno o más casos en que las disposiciones legales potencialmente aplicables presenten problemas interpretativos que haya abordado la dogmática penal. Es deseable ensayar redacción de considerandos alternativos a los que se incorporaron en una o más sentencias en que el uso de la dogmática sea defectuoso.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma y equipo</b>



<b>Código:</b>	76-RCDA
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCDA (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho aplicado: El uso de los principios y de las reglas en las sentencias del derecho de familia</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 4 de junio de 2018, 09:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00</b> <b>Martes 5 de junio de 2018, 09:00 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Fortalecer la competencia de uso de principios y de reglas en las sentencias del derecho de familia. Para tales efectos se trabajará con sentencias que hagan un uso <i>correcto/incorrecto</i> de los principios y reglas del derecho de familia. Se deberán identificar los aciertos y errores en cada una de ellas. En el caso de errores se deberán proponer redacciones alternativas que los superen satisfactoriamente. Se deberán tener en cuenta algunos casos fáciles, difíciles y trágicos (casos en que cualquiera sea la decisión tomada se afectará un bien).
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma y equipo</b>

<b>Código:</b>	77-RCDA
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesiones asociadas: todas las sesiones RCDA (mismo equipo docente)
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Resolver conforme a derecho aplicado: El uso de los principios y de las reglas en las sentencias laborales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 6 de junio de 2018, 9:00 a 13:00</b> <b>Jueves 7 de junio de 2018, 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Fortalecer la competencia de uso de principios y de reglas en las sentencias del derecho laboral. Para tales efectos se trabajará con casos que requieran aplicar principios y reglas del derecho laboral. Se tendrá en especial consideración la posición que se espera sea adoptada por los jueces ante problemas valorativos. Como contexto general, se tendrá en cuenta el problema de la calificación de existencia de la relación laboral y de las causales disciplinarias.
<b>Docente</b>	<b>Rodrigo Coloma y equipo</b>



**Curso habilitante para la jurisdicción de familia.**

\* **IMPORTANTE** En cada una de las sesiones del curso habilitante para la judicatura de familia (reformada) se deberá agotar el contenido indicado en el Nombre o contenido del módulo. En los módulos en que no se indique el objetivo general o contenido mínimo, el docente deberá proponerlos en su postulación.

El perfil del docente corresponde para estas sesiones a magistrados de judicatura de familia, a ministros de corte de apelaciones, o bien a académicos con experiencia acreditable en el ejercicio forense de la justicia de familia.

<b>Código:</b>	78-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Fundamentos y principios del derecho de familia</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 18 de junio de 2018, 9:30 a 13:00</b>
	El módulo tiene como objetivo entregar un panorama general del sistema procesal de familia. Teniendo en consideración las diversas instituciones, normativa y principios que lo componen
<b>Docente</b>	<b>Lucía Rizik Mulet</b>

<b>Código:</b>	79-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Estructura de los procedimientos y sujetos procesales</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 18 de junio de 2018, 14:30 a 18:00</b>
	El módulo tiene por objetivo el estudio de los procedimientos en el proceso de familia, su normativa, estructura, instituciones intervinientes, rol del juez y otros sujetos procesales.
<b>Docente</b>	<b>Sandra Faúndes Flores</b>



<b>Código:</b>	80-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Sistemas alternativos de resolución de conflictos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 19 de junio de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El objetivo del módulo es dar a los participantes un marco conceptual y desarrollar en ellos las destrezas mínimas involucradas en los sistemas alternativos de resolución de conflictos. El marco conceptual deberá incluir una referencia a procesos de negociación, mediación y conciliación, y el desarrollo de destrezas deberá concentrarse en las habilidades requeridas para la conciliación.
<b>Docente</b>	<b>Sandra Bendeck Saba</b>

<b>Código:</b>	81-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Negociación y sistemas de mediación familiar *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 19 de junio de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Felipe Pulgar y equipo</b>

<b>Código:</b>	82-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Técnicas de conciliación</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 20 de junio de 2018, 9:30 a 13:00</b>
	El módulo tiene por objeto el estudio práctico de las técnicas que permiten llevar a cabo una adecuada etapa de conciliación en el procedimiento de familia.
<b>Docente</b>	<b>Sergio Troncoso y Karen Damke</b>



<b>Código:</b>	83-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Consejo Técnico</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 20 de junio de 2018, 14:30 a 18:00</b>
	El módulo tiene como objetivo el estudio del Consejo Técnico como órgano técnico e interdisciplinario establecido en la Ley de los Tribunales de Familia, las funciones y atribuciones asignadas, proponiéndose capacitar al alumno para comprender la importancia que tiene su función y de su rol en la aplicación de los diferentes procedimientos usados en Tribunales de Familia.
<b>Docente</b>	<b>Vivian Joumier Barcena</b>

<b>Código:</b>	84-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesión doble
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Apreciación y valoración de la prueba en materia de familia</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 21 de junio de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
	El módulo tiene por objeto el estudio práctico de la apreciación y valoración de la prueba y de los distintos medios probatorios que pueden intervenir en los procedimientos de familia.
<b>Docente</b>	<b>Sara Covarrubias Naser</b>

<b>Código:</b>	85-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Violencia intrafamiliar</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 22 de junio de 2018, 9:00 a 12:30</b>
	El módulo tiene por objeto el estudio de la violencia como fenómeno psicosocial y del marco normativo que regula y sanciona la violencia intrafamiliar, sus clasificaciones, el procedimiento de violencia intrafamiliar y el trabajo que los jueces de familia y el consejo técnico deben y pueden llevar a cabo.
<b>Docente</b>	<b>Ana Naranjo Bischof</b>





<b>Código:</b>	86-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Vulneración de derechos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 25 de junio de 2018, 9:30 a 13:00</b>
	Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el adecuado abordaje de casos de vulneración de derechos, con énfasis en las herramientas legales previstas al efecto, especialmente, en cuanto a identificar la medida más apropiada y su seguimiento
<b>Docente</b>	<b>Arturo Klenner Gutiérrez</b>

<b>Código:</b>	87-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Construcción de sentencias en materia de familia *</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 22 de junio de 2018, 13:30 a 17:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Maritza Villadangos Frankovich</b>

<b>Código:</b>	88-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Tres sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Interés superior del niño</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 25 de junio de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Martes 26 de junio de 2018, 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo tiene por objeto desarrollar en los participantes las destrezas analíticas para comprender el alcance del criterio “interés superior del niño” como elemento en el proceso de decisión de causas de familia que involucren este estándar, y para aplicarlo en casos concretos que involucren contextos en que la construcción de dicho estándar debe dar cuenta de situaciones complejas (en que dicho interés no resulta evidente)
<b>Docente</b>	<b>Francisco Estrada Vásquez</b>



<b>Código:</b>	89-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Sistema de recursos</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 27 de junio de 2018, 9:30 a 13:00</b>
	El módulo tiene por objeto el estudio práctico y pormenorizado de los recursos incluidos en el proceso de familia, su normativa, sus características y consecuencias procesales.
<b>Docente</b>	<b>Cristian Gutiérrez Lecaros</b>

<b>Código:</b>	90-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Técnicas de autocuidado</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 8 de junio de 2018, 9:00 a 12:30</b> <b>Lunes 23 de julio de 2018, 10:30 a 13:30</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los participantes del marco conceptual y las herramientas básicas para enfrentar situaciones de alta carga emotiva o laboral, en especial aquellas que puedan inducir estados de angustia o ansiedad asociadas al desempeño de sus funciones, en particular la toma de decisiones.
<b>Docente</b>	<b>Miguel Morales Dahmen</b>

<b>Código:</b>	91-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes*</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 28 de junio de 2018, 9:30 a 13:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Marcela Valenzuela Rodríguez</b>



<b>Código:</b>	92-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión.
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Taller de jurisprudencia sobre alimentos*</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 3 de julio de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Felipe Pulgar Bravo</b>

<b>Código:</b>	93-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Cumplimiento de sentencias en materia de familia*</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 4 de julio de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>Paz Pérez Ahumada</b>



<b>Código:</b>	94-HF
<b>Extensión del módulo:</b>	5 Sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo</b>	<b>Curso habilitante en materia de familia Simulación de audiencias de familia</b>
<b>Fecha y hora de realización:</b>	<b>Miércoles 27 de junio de 2018, 14:00 a 18:00 Jueves 28 de junio de 2018, 14:00 a 18:00 Viernes 29 de junio de 2018, 14:00 a 18:00 Miércoles 22 de agosto de 2018, 14:00 a 18:00 Jueves 23 de agosto de 2018, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>El módulo busca desarrollar en los participantes las destrezas mínimas involucradas en la conducción de audiencias. El método de todas estas sesiones deberá ser el de audiencias simuladas en que los alumnos participen como jueces. El equipo docente, aparte del docente responsable, deberá incorporar al menos a dos abogados para que realicen los roles de abogados de las partes, o de las partes mismas.</p> <p>Para cada tipo de audiencia a ser simulada, deberá contarse con un mínimo de 4 casos.</p> <p>En cada sesión al menos 8 alumnos deberán cumplir las funciones de juez, debiendo cada participante, en todo caso, al final del módulo, haber ejercido el rol de juez en las simulaciones al menos dos veces.</p> <p>Una de sus sesiones debe estar dedicada a preparar las pautas de cada audiencia.</p> <p>Deben realizarse audiencias tipo y otras que pongan su énfasis en las incidencias propias de cada audiencia.</p> <p>Deberán realizarse, al menos, simulaciones sobre las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Divorcio</li><li>- Relación directa y regular</li><li>- Alimentos</li><li>- VIF</li></ul>
<b>Docente</b>	<b>Eugenia Fuenzalida y equipo</b>



### Curso habilitante para la jurisdicción laboral y de cobranza laboral y previsional.

**\*\* IMPORTANTE** En cada una de las sesiones del curso habilitante para la judicatura de laboral y de cobranza laboral y previsional (reformada) se deberá agotar el contenido indicado en el nombre o contenido del módulo. En los módulos en que no se indique el objetivo general o contenido mínimo, el docente deberá proponerlos en su postulación.

El perfil del docente corresponde para estas sesiones a magistrados de judicatura laboral, a ministros de corte de apelaciones, o bien a académicos con experiencia acreditable en el ejercicio forense de la justicia del trabajo.

<b>Código:</b>	95-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho del trabajo y regulación jurídica de la relación laboral</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 23 de julio de 2018, 14:30 a 18:30</b>
	El módulo tiene por objetivo, el estudio en términos generales de la regulación jurídica de la relación laboral, haciendo referencia a los orígenes del derecho laboral, la normativa nacional, los principios y el rol del juez del trabajo.
<b>Docente</b>	<b>Sergio Gamonal Contreras</b>

<b>Código:</b>	96-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Sesión doble
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derechos y obligaciones del contrato de trabajo</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Martes 24 de julio de 2018, 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00</b>
	En este módulo de carácter práctico debe tratar temas contingentes y actualizados respecto a temáticas particulares del derecho del trabajo, en particular: feriado, horas extras, remuneraciones y fuero.
<b>Docente</b>	<b>Pablo Arellano Ortiz</b>



<b>Código:</b>	97-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>La terminación del contrato de trabajo</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 25 de julio de 2018, 9:00 a 13:00</b>
	En este módulo de carácter práctico debe tratar temas contingentes y actualizados respecto a todas las formas de terminación de un contrato de trabajo, los efectos que cada una produce con las características que le son propias en una relación laboral, considerando la aplicación de las indemnizaciones que de tal terminación deriven.
<b>Docente</b>	<b>Nancy Bluck Bahamondes</b>

<b>Código:</b>	98-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Derecho Colectivo</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 25 de julio de 2018, 14:00 a 18:00</b>
	En este módulo de carácter práctico debe tratar temas contingentes y actualizados respecto a prácticas antisindicales, en particular.
<b>Docente</b>	<b>María Cristina Gajardo</b>

<b>Código:</b>	99-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Procedimiento de aplicación general</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Jueves 26 de julio de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Viernes 27 de julio de 2018, 9:00 a 12:30</b>
	El módulo tiene como objetivo el estudio del procedimiento de aplicación general, la normativa aplicable, sus requisitos, su estructura, etc.
<b>Docente</b>	<b>Ricardo Araya Pérez</b>



<b>Código:</b>	100-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Procedimientos especiales (Monitorio y tutela laboral)**</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Viernes 27 de julio de 2018, 13:30 a 17:00 (tutela) Lunes 30 de julio de 2018, 9:00 a 12:30 (tutela y monitorio)</b>
<b>Docente</b>	<b>Rodolfo Caballero Muñoz</b>

<b>Código:</b>	101-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Procedimiento en juicio de cobranza laboral y previsional**</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 30 de julio de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Docente</b>	<b>María Eugenia Montt Retamales</b>



<b>Código:</b>	102-HL
<b>Extensión del módulo:</b>	Cinco Sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo</b>	<b>Curso habilitante en materia laboral Simulación de audiencias laborales</b>
<b>Fecha y hora de realización:</b>	<b>Jueves 26 de julio de 2018, 14:00 a 18:00 Viernes 3 de agosto de 2018, 14:00 a 18:00 Viernes 24 de agosto de 2018, 14:00 a 18:00 Viernes 31 de agosto de 2018, 14:00 a 18:00 Martes 25 de septiembre, 14:00 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	<p>El módulo busca desarrollar en los participantes las destrezas mínimas involucradas en la conducción de audiencias. El método de todas estas sesiones deberá ser el de audiencias simuladas en que los alumnos participen como jueces. El equipo docente, aparte del docente responsable, deberá incorporar al menos a dos abogados para que realicen los roles de abogados de las partes, o de las partes mismas.</p> <p>Para cada tipo de audiencia a ser simulada, deberá contarse con un mínimo de 4 casos.</p> <p>En cada sesión al menos 8 alumnos deberán cumplir las funciones de juez, debiendo cada participante, en todo caso, al final del módulo, haber ejercido el rol de juez en las simulaciones al menos dos veces.</p> <p>Una de sus sesiones debe estar dedicada a preparar las pautas de cada audiencia.</p> <p>Deben realizarse audiencias tipo y otras que pongan su énfasis en las incidencias propias de cada audiencia.</p>
<b>Docente</b>	<b>David Gómez y equipo</b>





<b>Código:</b>	103
<b>Extensión del módulo:</b>	Cinco sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Técnicas de relación en corte</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Miércoles 22 de agosto de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Jueves 23 de agosto de 2018, 9:30 a 13:00</b> <b>Viernes 24 de agosto de 2018, 9:00 a 12:30</b> <b>Jueves 30 de agosto de 2018, 13:30 a 18:00</b> <b>Viernes 31 de agosto de 2018, 9:00 a 12:30</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca desarrollar en los alumnos las destrezas necesarias para desarrollar cabalmente las funciones de dar cuenta o hacer la relación de una causa en audiencia de Corte de Apelaciones. Dichas destrezas deben incluir tanto los aspectos previos a la cuenta o relación, en especial la revisión del expediente o de la causa y de su estado, como aspectos prácticos de la relación, como determinación de puntos relevantes, destrezas del discurso oral, técnicas de estudio y exposición, etc.
<b>Docente</b>	<b>Hernán Cárdenas y Romy Rutherford</b>



<b>Código:</b>	104
<b>Extensión del módulo:</b>	Cuatro sesiones
<b>Nombre o contenido del módulo:</b>	<b>Jueces y medios</b>
<b>Fecha y horario:</b>	<b>Lunes 5 de febrero de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Viernes 9 de febrero de 2018, 13:30 a 17:00</b> <b>Lunes 24 de septiembre de 2018, 14:30 a 18:00</b> <b>Jueves 27 de septiembre de 2018, 14:30 a 18:00</b>
<b>Objetivo del módulo:</b>	Este módulo tiene por objetivo principal desarrollar en los participantes destrezas para enfrentar la presencia y presión de los medios de comunicación social en la obtención de información relativa a procesos judiciales, en particular en situaciones y casos complejos: habilidades para desarrollar objetivos de comunicación adecuados al rol que desempeñan, preservar la majestad de la justicia e incrementar la legitimidad de la función judicial a través de estrategias de comunicación adecuadas; incluyendo, en estas destrezas y habilidades, la capacidad para transmitir a los demás integrantes del tribunal los requerimientos de una comunicación adecuada. Se debe buscar también aportar técnicas de delimitación de contenidos y liderazgo o control de actos e instancias de comunicación y manejo de agenda comunicativa. Se contemplan dos sesiones teóricas, y dos sesiones prácticas en que los alumnos deben ser sometidos a juegos de rol en que se pruebe que efectivamente han adquirido las destrezas, habilidades y técnicas enseñadas.
<b>Requisitos especiales:</b>	Este módulo debe ser dictado por un periodista con conocimientos avanzados sobre funcionamiento del sistema judicial, en especial sobre tramitación en tribunales con procedimientos orales.
<b>Docente</b>	<b>Julio Mundaca Quintana</b>